



Los senadores oficialistas apoyarán el proyecto, sobre todo aquellas iniciativas que incentiven la inversión y el crecimiento, mientras que la oposición insiste en sus críticas a aspectos como el recorte de beneficios sociales y la rebaja al impuesto corporativo.

# Senadores anticipan la discusión del proyecto de Reconstrucción en la Cámara Alta

Por: **Bastían Álvarez Pardo**

Tras su aprobación por parte de la Cámara de Diputados y Diputados, el proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional pasa al Senado, donde, al igual que en la Cámara Baja, será analizado primero por la Comisión de Hacienda, que determinará si debe ser abordado por las comisiones de Trabajo y Medio Ambiente.

Recordemos que, entre los contenidos del proyecto aprobados en la Cámara, está la rebaja del impuesto de primera categoría para medianas y grandes empresas del 27% al 23% y la eliminación del pago de contribuciones

para la primera vivienda para mayores de 65 años.

Además, fue visada la reducción del plazo de impugnación de permisos sectoriales de dos años a seis meses, así como la restitución del dinero invertido a las empresas cuya Resolución de Calificación Ambiental sea anulada por Tribunales.

Y, para los senadores de la Región, se deben buscar acuerdos más amplios para llegar a una propuesta consensuada; aun cuando, desde la oposición, persiste y se intensifica la crítica a la iniciativa.

**El senador del Partido Comunista, Daniel Núñez,**

**integrante de la Comisión de Trabajo,** expresó que «si Kast logra aprobar su contrarreforma tributaria y recortar beneficios sociales, nos obligará en un futuro gobierno a crear un impuesto a los súper ricos». En esta dirección, el parlamentario planteó que «hay que recuperar los US\$2.700 millones que el Estado perderá por la reintegración y la rebaja del impuesto corporativo».

Para los congresistas de centro derecha, en tanto, será fundamental cautelar aquellas iniciativas que fomenten la inversión y mejores las condiciones para el crecimiento económico y el empleo.

**El senador UDI, Sergio Gahona, presidente de la Comisión de Medio Ambiente,** planteó que «hay temas que nos preocupan y que debemos revisar adecuadamente, como la devolución de lo invertido cuando se invaliden judicialmente Resoluciones de Calificación Ambiental. Esto no es muy común, salvo en países como Brasil, donde existe la posibilidad de reembolsar al titular de un proyecto que, teniendo una resolución ambiental aprobada, se invalide judicialmente (...) Tendremos que revisar y ver la mejor manera, ya que los procesos

de evaluación deben ser muy rigurosos».

En este punto, se considera que la solicitud debe ser realizada por el titular ante el Ministerio de Hacienda, cartera que conformará una comisión que determine los criterios, montos y plazos para la devolución.

**El senador independiente (ex Demócratas), Matías Walker,** planteó que «sería muy importante para la Región de Coquimbo que se apruebe este proyecto. Somos una región víctima de la falta de inversión, hemos perdido muchas oportunidades como región, que se pudieran haber concretado en inversiones que generen empleo» y valoró positivamente aspectos como el crédito tributario de 15% para las empresas, que podrían proteger 100.000 fuentes laborales en la Región de Coquimbo.

«Es importante aprobar este proyecto para que Chile vuelva a crecer, ya que llevamos 12 años creciendo a una tasa promedio del 2%», indicó Walker, quien agregó que fuerzas como el Socialismo Democrático o el PPD deberían apoyar la iniciativa.